

recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado, Benigno Blanco Rodríguez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 25 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Confederación Hidrográfica del Segura. Oficina de Planificación Hidrológica.—Jefe de la Oficina de Planificación. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Murcia.

Puesto de procedencia:

Ministerio, organismo, provincia: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura. Murcia (adscripción provisional). Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Mirón López, Manuel. Número de Registro de Personal: 2129563435 A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Situación: Activo.

3521 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1997, de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, por la que se resuelve, parcialmente, la convocatoria para cubrir puestos de esta Secretaría de Estado, por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de 20 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1997) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo en la Secretaría de Estado de Aguas y Costas.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver, parcialmente, la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado, Benigno Blanco Rodríguez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 20 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1997)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Confederación Hidrográfica del Duero. Dirección Técnica. Director técnico. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Organismo, Provincia: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Duero. Valladolid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.937.292 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Giménez Sánchez, Enrique. Número de Registro de Personal: 0246753024 A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Situación: Activo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3522 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), por la que se hace público el nombramiento de tres Cabos de la Policía Local.*

Una vez concluido el proceso selectivo, de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, se hace público el nombramiento por esta Alcaldía, efectuado el 16 de enero de 1997, de don Antonio Guardiola Olivares, don Juan Molina Vera y don Antón Gómez Iniesta, funcionarios de carrera, para el cargo de Cabo de la Policía Local.

Jumilla, 17 de enero de 1997.—El Alcalde, Marcos Nogueroles Pérez.

3523 *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un funcionario de la Policía Local.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el presente se hace público el siguiente nombramiento de personal funcionario de este Ayuntamiento, una vez ha superado el correspondiente curso teórico-práctico en el Instituto Valenciano de Seguridad Pública, cesando a su vez como funcionario en prácticas, de conformidad con el nombramiento efectuado mediante Resolución de la Alcaldía número 3, de 14 de enero de 1997, y es el siguiente:

Don Enrique García Sacristán, documento nacional de identidad número 22.686.592-J.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Burjassot, 20 de enero de 1997.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.

3524 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1997, de la Diputación Provincial de Guadalajara, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios y se adjudican tres plazas de personal laboral.*

De conformidad con las disposiciones legales en vigor, se hace público el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1996,